



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ.

1. PROEMIO.

Con fundamento en el Art. 8 Numeral 1. Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que suscribe Dip. Carlos Alberto Valenzuela González; y en cumplimiento a dicho ordenamiento legislativo presento ante la ciudadanía y a los órganos de gobierno de la H. Cámara de Diputados este 1o Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de la LXV Legislatura.

2. REALIDAD POLÍTICA.

Durante el Segundo Año que se informa, México vivió una etapa de fomento del debilitamiento de la actividad legislativa y de sus procesos deliberativos formales promovidos desde la figura del titular del Poder Ejecutivo Federal, con la permisibilidad de representaciones políticas afines al mismo; provocando que se limitara el debate en propuestas de reformas importantísimas para el país, cayendo en la simulación y llevando al Poder Legislativo a ser un espacio meramente de trámite. Sin embargo, el Grupo Parlamentario del PAN se posicionó frente a este embate, defendió desde tribuna así como desde los mecanismos del Derecho Parlamentario y de control constitucional que las leyes y reformas que surgieran de procedimientos deficientes se revisaran o se interrumpieran sus efectos.



Ya lo mencionaba nuestro coordinador parlamentario Jorge Romero Herrera: *“México necesita poderes libres y autónomos, que cumplan con sus funciones de manera independiente, sin presiones de los otros. Hoy, desde el Ejecutivo se intimida y amedrenta a los otros; son las actitudes propias de regímenes despóticos, autocráticos, autoritarios”*.

Por lo tanto sumado a proteger la división de poderes, nuestra labor legislativa durante este periodo se caracteriza por la amplia promoción del debate y posicionamiento de Acción Nacional en la Tribuna del Pleno y de las tareas de las Comisiones de Dictamen.

3. AGENDA LEGISLATIVA.

Los dos grandes ejes temáticos de nuestra actividad legislativa para este periodo fueron: la recuperación económica y el combate a la inseguridad.

4. ACTIVIDADES EN EL PLENO.

Porque la tribuna de la H. Cámara de Diputados es el espacio natural del debate, el diálogo, la concordia mediante la expresión de la pluralidad política del país; se participó de intervenciones para abordar atender temas como la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo durante la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público en septiembre de 2022 se expuso la preocupación del ejercicio del gasto de manera ineficiente exponiendo lo siguiente:

“Hablamos con preocupación de en qué parte se está reduciendo el recurso. De manera particular hay un recorte de más de 16 mil millones de pesos al programa de Vacunación y un recorte de más de 14 mil millones de pesos al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia...”



Hay un aumento a nivel internacional de los casos de polio y lamentablemente en nuestro país, a partir de la entrada del gobierno de Morena se ha disminuido la cobertura en los niveles de vacunación, de la vacuna hexavalente y pentavalente.

Por eso nuestra preocupación, secretario. Esperamos que podemos llegar a un acuerdo, para regresar el recurso que necesitan estas áreas tan importantes para la salud de la niñez mexicana... Pero, por el contrario, tenemos un programa que ha presentado múltiples quejas y denuncias de corrupción, como lo es el programa Sembrando Vida y que tiene un aumento de más del 25 por ciento.”

De igual manera, en lo que respecta al recurso que se obtendría de las cuentas bancarias sin movimientos; derivado de las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito solicitamos desde tribuna que se construyera un fondo específico para atender el combate a la delincuencia y fortalecimiento de la Seguridad Pública; y que este tenga un seguimiento y destino transparente.

Durante la discusión de la Ley de Ingresos 2023, posicioné en contra del endeudamiento del país y cuestionamos el mal uso de los recursos nacionales por parte del Poder Ejecutivo y la propuesta de Morena. Mis palabras en aquél momento fueron:

“Morena propone deuda y Acción Nacional propone estímulos fiscales para la contratación de personas mayores de 45 años.

Morena propone deuda y Acción Nacional propone deducir el ISR para aquellas empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo.

Morena propone deuda y Acción Nacional propone deducir las colegiaturas para darle la educación que ustedes no pueden dar de calidad. Estamos retrocediendo con ustedes.



Morena propone deuda, cuando Acción Nacional propone generar empleos, apoyar el campo, apoyar a los ganaderos”...

Asimismo, en el largo debate por un Presupuesto de Egresos 2023, impulsamos la discusión de múltiples reservas para incorporar recursos a los Estados y Municipios; y en particular para que se dieran recursos que durante más de 10 años hemos insistido son necesarios para la construcción del Puente Anton Lizardo- Boca del Río para mejorar la movilidad y la calidad de vida de las familias Boqueñas y de la Zona conurbada. Por lo que seguiremos insistiendo en que se retome el proyecto y recursos necesarios.

Por último, posicioné en contra de modificaciones a la Ley General de Bienes Nacionales en los que se dictaminaba condiciones de supuesta transparencia y beneficio para la Nación al momento de que se remataran los mismos; pues un ejemplo de esto fue la supuesta venta opaca del avión presidencial; posicionamiento que puede consultarse en la siguiente liga:

<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/xQsiid2.xql?legis=LXV&coleccion=/db/LXV/A2/P1/Ord%20,/db/LXV/A2/P1/C P e r m a % 2 0 , / d b / L X V / A 2 / P 2 / Ord%20&id=211&num=3395&fecha=20230425&tema=LEY%20GENERAL%20DE%20BIENES%20NACIONALES>

5. INICIATIVAS:

Durante este periodo presenté iniciativa para procurar la preservación de la memoria histórica y documental de los Estados y Municipios para mejorar los procesos archivísticos y destinar recursos para la conservación y restauración de los archivos históricos; mediante reformas a la Ley General de Archivos.



Adicionalmente, me adherí y suscribí con mi Grupo Parlamentario a 590 iniciativas; y en concordancia a la apertura y pluralidad legislativa apoyé 2 iniciativas propuestas por diputados de otras fuerzas políticas; por que el consenso y las propuesta que van en favor de México merecen ser apoyadas.

6. TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD:

Durante el periodo que se informa; participamos de manera activa en los trabajos de dictaminación en Comisiones de Iniciativas tanto en la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Así como de las actividades de los Grupos de Amistad con la República de Argentina, República Popular de China, República de Cuba y República de Eslovenia.

7. REFLEXIÓN.

México requiere un fortalecimiento de sus instituciones y un trabajo ciudadano en la protección de las mismas como son las dedicadas a ser contrapesos y equilibrios democráticos como la existencia de una administración publica de naturaleza civil, poderes legislativo y judicial fuertes y confiables, órganos autónomos con respaldo ciudadano y cercanos. Es necesario robustecer a la oposición legislativa para salvaguardar el Estado Democrático de Derecho.

04 de diciembre de 2023.